

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL I**

**Curso 2020-2021**

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Dirección: 13/07/2020)

Fecha de aprobación en Consejo de Dpto de Pedagogía: 06/07/2020

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Prácticas Externas	Introducción a la Práctica Profesional I	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Enriqueta Molina Ruiz Dpto. Didáctica y Organización Escolar Ana Amaro Agudo . Dpto. de Pedagogía			Correo electrónico: <a href="mailto:emolina@ugr.es">emolina@ugr.es</a> ; 958 243988 (Despacho)			
			Correo electrónico: <a href="mailto:anaamaro@ugr.es">anaamaro@ugr.es</a>			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Enriqueta Molina: Martes 13.30 a 14.30h Jueves 9.30 a 14.30 h			
			Ana Amaro Agudo Ver directorio <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a>			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Pedagogía						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Haber realizado los dos cursos anteriores y poseer las bases para diseñar (y, en lo posible, aplicar) una intervención pedagógica.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)						
Los contenidos están dirigidos a mostrar a los futuros pedagogos el panorama relacionado con su actividad profesional, así como las diferentes posibilidades de desarrollo de la función pedagógica en los distintos campos y salidas profesionales que permita su titulación.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
<b>GENERALES:</b> 1. Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje (capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad). 2. Comunicación oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión y de comprensión de ideas. 3. Habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, sentimientos e información que enriquezcan el acervo						



personal, académico y profesional.

4. Gestión de la información (aplicar criterios de búsqueda, selección y evaluación de los datos procedentes de varias fuentes haciendo un uso ético de los mismos).

ESPECÍFICAS:

1. Dominio de las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas
2. Conocimiento de las características generales de los "contextos" que supone el campo profesional del pedagogo y, en particular, de su estructura de organización y funcionamiento.
3. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
4. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
5. Dominio de valores profesionales apropiados a los varios contextos de intervención

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conectar la realidad del mundo laboral-profesional con el mundo académico  
Comprender-Observar la relación existente entre teoría y práctica  
Conocer las diferentes posibilidades de desarrollo de la función pedagógica  
Conocer diferentes ámbitos de actuación profesional del pedagogo  
Observar en la realidad estructuras y dinámicas internas de distintas instituciones  
Iniciar en el diseño de intervenciones profesionales  
Desarrollar valores profesionales apropiados

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Identidad Profesional del Pedagogo.
2. Perfil profesional y ámbitos de actuación pedagógica
3. Funciones y tareas a desempeñar por el profesional pedagogo
4. Contextos de desarrollo profesional
5. Experiencias profesionales de la acción pedagógica
6. Valores profesionales. Ejercicio deontológico de la profesión

#### BIBLIOGRAFÍA \*

Aced, C. (2010). *Perfiles profesionales 2.0*. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña.

Alles, M. (2006). *Autoempleo: una salida frente al desempleo*. Barcelona. Granica.

AnderEgg, E. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Humanitas.

ANECA (2005). *Título de grado en Pedagogía y Educación Social: Libro Blanco*. V.1. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Auzmendi, E.; Bezanilla, MJ. y otros (2002). El perfil del pedagogo. En Maiztegui, C. y Santibáñez, R. (coords.): *El futuro del educador. Perfiles profesionales y adaptación de los pedagogos y educadores sociales a una sociedad en cambio*. Deusto: Univ. de Deusto, 27-42.

Barbosa, E.F. y Moura, D.G. (2013). *Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. Madrid: Narcea.

Bolles, R.N. (2013). *¿De qué color es tu paracaídas?: manual práctico para los que buscan trabajo o un cambio en su carrera*. Barcelona: Ediciones Gestión.

Brunet, I y Altaba, E. (2010). *Reformas educativas y sociedad de mercado*. Barcelona: Alertes.

Bueno, J.L. (2011)(3ª). *Sea un formador excelente: una guía práctica para impartir formación en la empresa*. Fundación Confemetal



- Caldas, M.E. y Hidalgo, M.L. (2011). *Formación y orientación laboral: formación básica*. Madrid: Editex.
- Calvo, R.; Alonso, M.A. y Huidobro, M. (2002). El papel del pedagogo en la formación y el empleo. En A. Navarro, R. De la Fuente y R.M. Santamaría: *La Universidad en la Formación del Profesorado: Una Formación a Debate*, 489-496.
- Carrillo, E. Díaz, M. y Morales, J.A. (2010). *Cómo conseguir un Empleo con Futuro. Guía básica para planificar tu futuro laboral*. Sevilla: Eduforma.
- Casares, P. (2000). Las salidas profesionales como criterio de calidad de la Licenciatura de Pedagogía. *Bordón*, 52 (4), 499-508.
- Colegio Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid (2012). *La figura del pedagogo hoy*. Monográfico (Apuntes de Pedagogía, Nº 231): [http://www.uam.es/personal\\_pdi/profesorado/agustind/textos/apuntespedagogia](http://www.uam.es/personal_pdi/profesorado/agustind/textos/apuntespedagogia)
- Cortella, M.S. (2017). *Escuela, docencia y educación: nuevos tiempos, nuevas actitudes*. Madrid: Narcea.
- Cruz Rubio, M. de la (2015). *Formación de formadores avanzado: manual teórico*. Editorial CEP S.L.
- De Vicente, P. y Molina, E. (2001). *Salidas profesionales de los estudiantes de Pedagogía: un reto para el practicum*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Del Pozo Delgado, P. (2010). *Formación de formadores*. Madrid: Pirámide.
- Gairín, J. (ed.) (2012). *Gestión del conocimiento y desarrollo organizativo: formación y formación corporativa*. Madrid: Wolters Kluwer.
- García Aguilera, F.J. y Aguilar Cuenca, D. (2011). *Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de empleo*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- González Morales, O. (coord.) (2010). *Expectativas de los jóvenes hacia el trabajo y la emprendeduría: la influencia del centro educativo y otros factores relevantes*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). *Capital profesional: transformar la enseñanza en cada escuela*. Madrid: Morata.
- Iranzo, P. (2012). *Asesoramiento Pedagógico al Profesorado*. Madrid: Síntesis.
- Lozano, I y Gutiérrez, E. (coords.) (2013). *Procesos formativos y prácticas de los formadores de docentes*. Madrid: Díaz de Santos.
- Mamaqi, X. y Miguel, J.A. (2011). El perfil profesional de los formadores de formación continua en España. *RELIEVE*, 17 (1), 1-32 Disponible en [http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1\\_2.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1_2.htm)
- Marcelo, C y Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* Málaga: Narcea.
- Marcelo, C. (Coord.) (2011). *Evaluación del desarrollo profesional docente*. La Coruña: Davinci.
- Mercado Cruz, E. (2013). *Acompañar al otro: saberes y prácticas de los formadores de docentes*. Madrid: Díaz de Santos.
- Pelayo González, J. y Rodríguez Laguía, F.J. (2010). *Proyecto de inserción laboral*. Madrid: Ibergarceta.
- Pérez Serrano, G. (2006). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Planella, J (2009) *Ser educador: entre pedagogía y nomadismo*. Barcelona: U. Abierta Cataluña.
- Pozo, T. y otros (2003). *Informe final de evaluación de la titulación de Pedagogía*. Universidad de Granada.
- Rubio Gil, A. (2010). *Formación de formadores después de Bolonia*. Madrid: Díaz de Santos.
- Tallón, S. y Cáceres, M. P. (2017). *Análisis del perfil del pedagogo y su inserción laboral en la provincia de Granada, desde la perspectiva de los ámbitos de actuación profesional*. Granada: Universidad de Granada.
- Universidad de Granada (2011). *Acg38/7 Plan Especial de Fomento del Autoempleo y de la Capacidad Emprendedora en la Universidad de Granada*. Disponible en línea.
- Universidad de Sevilla (2014). 'La investigación sobre la identidad profesional del profesorado en Europa'. Revista Fuentes. editada por



la Facultad de Ciencias de la Educación. Disponible en <http://institucional.us.es/fuentes/>

Whatling, T. (2013). *Mediación: habilidades y estrategias. Guía práctica*. Madrid: Narcea.

\*El profesor/a orientará bibliografía sobre los diferentes ámbitos profesionales del pedagogo.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Páginas web de las diferentes instituciones a visitar y las representadas por los profesionales pedagogos colaboradores.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### **Clases teóricas-expositivas en gran grupo.**

Presentación de los contenidos del programa. Aclaración de dudas suscitadas durante el trabajo autónomo del/la estudiante. Ampliación y profundización.

##### **Actividades prácticas**

Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de casos prácticos mediante ejercicios sobre documentos, simulaciones, visionado de modelos, etc.

##### **Visitas Didácticas Guiadas**

Se realizarán visitas a distintas instituciones en las que, haya pedagogo o no, el contexto sea susceptible de intervención pedagógica.

##### **Aprendizaje cooperativo**

Pequeños grupos de trabajo para la realización de tareas

##### **Aprendizaje Basado en Proyectos**

Diseño y, en su caso, presentación de un proyecto de intervención pedagógica

##### **Aprendizaje Basado en Problemas**

Tratamiento sistemático de problemas planteados por los centros visitados

**Conferencias, seminarios, charlas** sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión.

Colaboración e intervención de profesionales del mundo de la pedagogía que sean significativos y de interés para la formación de los futuros pedagogos, y que complementen, desde una perspectiva real, la visión teórica proporcionada en las clases teórico-expositivas.

##### **Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)**

Diseño de plan de intervención pedagógica. Realización de trabajos en equipo para el estudio de diferentes modalidades profesionales. Revisión y análisis de documentos y lecturas, con su correspondiente reflexión y defensa oral.

##### **Tutorías académicas.**

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

##### **Modalidades de examen y aspectos a valorar:**

**Evaluación continua** a partir de las diversas actividades a realizar como prueba del logro de competencias. Se realizará a lo largo del semestre durante el desarrollo de la asignatura. Las actividades, los aspectos a valorar y los criterios a considerar, se adaptarán a las singularidades que pueda presentar la materia. En el actual curso académico están referidas a:



1. Búsqueda y exposición de información sobre los contextos profesionales a visitar (Grupal; hasta 1.5 [15%])
2. Realización activa de visitas didácticas guiadas (Individual, hasta 5 [50%])
3. Seminarios. Encuentros con profesionales (Individual, hasta 1,5 [15%])
4. Trabajo sobre Perfil profesional del pedagogo (Grupal; hasta 2 [20%])
5. Asistencia. La asistencia es obligatoria. Entendiendo que pueden surgir imponderables podrán justificarse hasta 2 ausencias. A partir de ahí, éstas, incidirán en la disminución de la nota; Toda la asistencia: compensa para aprobar y redondear nota al alza.

### Instrumentos de Evaluación

Presentaciones orales de la información hallada  
Documentos a realizar antes, durante y después de la Visita Didáctica realizada  
Documentos de seguimiento y valoración de los seminarios-encuentros con profesionales  
Trabajo efectuado sobre perfil profesional del pedagogo  
Documentos de control de asistencia

### Criterios de evaluación

Calidad de la revisión teórica conceptual y legislativa (Ideas esenciales, Completa, APA) en las actividades que lo requieran: "Presentaciones" y "Trabajo Perfil Profesional".  
Calidad de las presentaciones (revisión teórica, contacto con la realidad, originalidad, nivel de implicación, capacidad de comunicación didáctica, calidad de las diapositivas, información completa).  
Descripción completa de aspectos esenciales representativos del contexto-perfil profesional estudiado  
Aportaciones de otras experiencias profesionales complementarias.  
Aportaciones de materiales de todo tipo, válido al ámbito profesional estudiado.  
Asistencia y participación activa.

Las faltas a visitas no se pueden compensar con otras actividades. Solo las debidas a causas graves (enfermedad u otras así consideradas) debidamente justificadas se podrán recuperar con una visita organizada en el otro grupo (mañana o tarde) o, si no fuera posible, con una aportación que permita el contacto directo con la realidad profesional.

Todos los extremos que sirvan para especificar estas directrices generales, tales como esquemas de trabajo, compensaciones, etc., se mostrarán en la organización de la docencia o guía didáctica, presentadas, orientadas y supervisadas por el profesor.

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria **Extraordinaria**. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

**Evaluación única final.** Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Se entiende por tal, la realizada en un solo acto académico en la fecha establecida oficialmente por la Universidad y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Partiendo de estos principios consistirá en:



Describir en profundidad cinco ámbitos profesionales propios del pedagogo  
Elaborar, al menos, dos fichas bibliográficas relativas a funciones del profesional pedagogo (Formación, Planificación, Evaluación, Organización, Asesoramiento, Innovación, Orientación).

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Además de las tutorías presenciales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En principio, proponemos que las sesiones de teoría de la asignatura se realicen de forma no presencial y se desarrollen a través de distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante programas como Google Meet o similares, y las sesiones de prácticas, de manera presencial.

Se articularán también mediante comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

Las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

En esta asignatura, por su carácter eminentemente práctico, la evaluación es continua no estando previsto el examen escrito de tipo tradicional. En esta evaluación se valorarán los resultados derivados de las diferentes actividades propuestas para el logro de los objetivos y el desarrollo de competencias, siendo válidos los aspectos a evaluar, los instrumentos de evaluación, la ponderación de las calificaciones, etc. descritos anteriormente, pudiéndose realizar tanto en modalidad presencial como on-line. De desarrollarse de forma presencial se garantizará el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19.

#### Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura pudiéndose realizar tanto de forma presencial como on-line.

#### Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112,



ugr Universidad  
de Granada



de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Se entiende por tal, la realizada en un solo acto académico en la fecha establecida oficialmente por la Universidad y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Partiendo de estos principios consistirá en:

Describir en profundidad cinco ámbitos profesionales propios del pedagogo  
Elaborar, al menos, dos fichas bibliográficas relativas a funciones del profesional pedagogo (Formación, Planificación, Evaluación, Organización, Asesoramiento, Innovación, Orientación).

Todo ello se podrá realizar tanto de forma presencial como on-line empleando los medios que nos proporciona PRADO como también el correo electrónico.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Tanto los aspectos a evaluar, los criterios de evaluación y la ponderación de las calificaciones se aplicarán por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

##### Convocatoria Extraordinaria

Se tendrán en cuenta las mismas directrices planteadas para la parte no presencial del escenario A.

##### Evaluación Única Final

Se tendrán en cuenta las mismas directrices planteadas para la parte no presencial del escenario A.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta es una asignatura que podemos considerar "viva" por estar sometida a los posibles imprevistos que supone depender de terceros (centros, instituciones a visitar,...). También puede verse afectada por cambios en el horario, siendo necesario fijarlo en un bloque único y en una franja que facilite ser atendidos en el centro a visitar, soliendo ser ésta, la primera mitad de la mañana. Caso de presentarse



imprevistos respecto a las visitas programadas, se procurará reemplazarlas por otras, u otra actividad con finalidad similar, siendo necesario advertir la dificultad que conlleva implicar a profesionales externos.

Firma (1): ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



*ugr* | Universidad  
de Granada



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 1C0736820F2ED18E44435E7F3D2BA090

16/07/2020

Pág. 8 de 8